



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-58676-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos del Servicio de Kinesiología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual la Dirección General de Ingeniería Sanitaria solicita autorización para gestionar el mantenimiento correctivo de equipos del Servicio de Kinesiología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 324/2023-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución S.G.A. N° 820/23.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE

A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 324/2023-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos del Servicio de Kinesiología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9025UG, UGC UC9040, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000348

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23.

M.S.
<i>[Firma]</i>
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
[Firma]
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

[Firma]

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

A/C DGAF



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000348

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00324/2023

Pieza Administrativa E Nro. 58676- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 19/10/23

Apertura: 24/10/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Se deberá presentar garantía de 6 (seis) meses contra todo defecto post mantenimiento
 - Indicar servicio y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 320 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO RIO GRANDE. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE COTIZAR CONFORME ANEXO I: -MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE ULTRASONIDO MEDITEA SONOTHERP 1100 S/N 569810150746 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SE DEBERÁN REALIZAR LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS -CAMBIO DE DISPLAY -CONTROL Y AJUSTE DE FRECUENCIA DE EMISIÓN. REPUESTOS QUE SE DEBEN INCLUIR: -1 (UNO) DISPLAY COMPATIBLE CON EQUIPO DE ULTRASONIDO MEDITEA SONOTHERP 1100 PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DIAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA POR EL PROVEEDOR. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD PAÑOL, SITO EN LA CALLE PIEDRABUENA Y MACKINLAY - CIUDAD RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO CP:9420.	1.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO RIO GRANDE. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE COTIZAR CONFORME ANEXO I: -MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA MEDITEA MAGNETHER 440 S/N 568608150453 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SE DEBERÁN REALIZAR LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS -CAMBIO DE PLACA DE POTENCIA -REVISIÓN TOTAL DE FUNCIONES -PRUEBA DE EMISIÓN DE CAMPOS - LIMPIEZA GENERAL. REPUESTOS QUE SE DEBEN INCLUIRSE: -1 (UNO) PLACA DE POTENCIA COMPATIBLE CON EQUIPO MAGNETOTERAPIA MEDITEA MAGNETHER 440	1.00

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica F. CORDOBA
Jefe de Depto. Registro y

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

000348



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00324/2023

Pieza Administrativa E Nro. 58676- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 19/10/23

Apertura: 24/10/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -Se deberá presentar garantía de 6 (seis) meses contra todo defecto post mantenimiento
- Indicar servicio y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 320 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA POR EL PROVEEDOR. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD PAÑOL, SITO EN LA CALLE PIEDRABUENA Y MACKINLAY - CIUDAD RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO CP:9420.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Desarrollo de Procesos

Página 2 de 3

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000348

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00324/2023

Pieza Administrativa E Nro. 58676- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 19/10/23

Apertura: 24/10/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Se deberá presentar garantía de 6 (seis) meses contra todo defecto post mantenimiento
 - Indicar servicio y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 320 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°
Lugar de Entrega:	UNIDAD PAÑOL CALLE PIEDRABUENA Y MACKINLAY-RÍO GRANDE CP 9420-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 24/10/23 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	—
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE DE REPUESTOS Y/O EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dpto. de Compras

Página 3 de 3

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud